

El presupuesto como instrumento estratégico de gestión pública

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO
PÚBLICOS**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Tras una introducción sobre el papel del sector público en la economía de mercado y los pasos a una economía cada vez más digital, pasamos a analizar como el presupuesto delimita los confines de las posibilidades de actuación de una Administración Pública, convirtiendo su articulación en uno de los instrumentos de planificación más eficaces y relevante.

Su diseño, el uso de técnicas dirigidas a la consecución de las políticas públicas, la decisión sobre los gastos y servicios presentes en él y su proporción, hacen de él un instrumento esencial de dirección y planificación para cualquier administración pública en la consecución de sus fines con un adecuado control del gasto y evaluación de los objetivos.

En esta asignatura los alumnos se adentran en la necesidad de conocer y explorar las bondades que una adecuada planificación presupuestaria de sus entidades locales conlleva para conseguir los objetivos que la alta dirección debe alcanzar.

Título asignatura

El presupuesto como instrumento estratégico de gestión pública

Código asignatura

102555

Curso académico

2022-23

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO PÚBLICOS](#)

Créditos ECTS

5

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

Los contenidos a tratar durante el desarrollo de la asignatura son los siguientes:

BLOQUE 1.- El sector público en la economía de mercado

1. La intervención del Estado en la economía. Del Estado liberal al Estado social.
2. La Unión Europea y los presupuestos nacionales. Reglas y principios.
3. La evolución de ingresos y gastos públicos en España. La descentralización. La situación del sector público local.
4. La suficiencia financiera como base de una adecuada política presupuestaria. Fuentes de financiación.

BLOQUE 2.- La planificación estratégica del presupuesto.

1. Evolución de la planificación del sector público: a corto, medio, y largo plazo.
2. Objetivo, funciones y clases del Presupuesto y sus estados anejos.
3. Técnicas de presupuestación: El presupuesto incrementalista. El presupuesto por programas. Presupuesto por objetivos. El presupuesto base cero. El presupuesto por resultados. Presupuesto de recursos o devengo. Presupuesto participativo.
4. El Presupuesto por objetivos y los nuevos fondos de la Unión Europea. Repercusión en el ámbito local.

BLOQUE 3.- El presupuesto público local.

(1ª parte) Marco del presupuesto público local.

1. Planificación de la actividad económica general, mandato del artículo 131 CE. El presupuesto público. Fines y principios.
2. La ley de presupuestos en el ordenamiento jurídico español. Elaboración y aprobación del presupuesto del Estado y Comunidades Autónomas.
3. La Agenda 2030: su desarrollo desde su aprobación por la ONU. Aplicación en la EUROZONA y en otras latitudes. Cumplimiento por las Comunidades Autónomas. Convenio ministerial con la FEMP. Cumplimentación de los valores universales de justicia, igualdad, solidaridad y derechos humanos.

(2ª parte) El presupuesto público local.

4. Elaboración y aprobación del presupuesto en las EE.LL. Presupuesto consolidado.
5. El presupuesto como herramienta al servicio de la planificación municipal: relación de puestos de trabajo, plan de contratación, plan de subvenciones. Integración de la perspectiva medioambiental y de género.
6. Eficiencia y sostenibilidad como fundamento de la prestación de servicios. Cambios en el modo de prestación: procesos de internalización y externalización. El Plan de recuperación, transformación y Resiliencia de España.

7. Ejecución presupuestaria en el marco de la planificación financiera.

¿Cómo lo vamos a abordar?

Tras la sesión virtual de presentación de la asignatura por la persona coordinadora, cada bloque se abordará con lecturas del material facilitado acompañado de una sesión virtual. Se complementa con un trabajo individual, la participación en el foro, varias horas de clase presenciales, y un trabajo en equipo. Todo ello se detalla en el punto 6.

COMPETENCIAS

Generales

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas

CE1 - Identificar los valores y estándares éticos y las habilidades personales e interpersonales que implica el liderazgo público, integrándolos en un proceso de mejora personal continua.

CE3 - Identificar demandas de igualdad efectiva y conocer las políticas públicas orientadas a satisfacerlas.

CE4 - Analizar, diseñar y ejecutar políticas y programas que integren los Objetivos de Desarrollo Sostenible e incorporen los principios del gobierno abierto.

CE5 - Conocer y aplicar técnicas de análisis e interpretación crítica de la información para la toma de decisiones.

CE7 - Conocer los principios y técnicas de la comunicación pública y aplicarlos al diseño, la ejecución y el análisis de la estrategia global de las organizaciones públicas.

CE8 - Crear, desarrollar y liderar equipos de trabajo en el sector público y participar en redes y alianzas para el logro de objetivos.

CE9 - Integrar la innovación en el marco de procesos de cambio organizacional, identificar las oportunidades y desafíos que supone la transformación digital para las Administraciones públicas, y disponer de los conocimientos técnicos y organizativos necesarios para poder liderar proyectos de digitalización, informatización y automatización de servicios públicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

CEEL 1. Coordinar y liderar el funcionamiento de las unidades de la Administración local, integrando los principios de gestión del cambio y fomentando el trabajo en equipo.

CEEL 2. Conocer y utilizar habilidades interpersonales para la negociación y cooperación, concertando las posiciones e intereses de los actores que se relacionan con las Administraciones Locales .

CEEL 3. Planificar los recursos presupuestarios y financieros en consonancia con los objetivos y prioridades fijados por los órganos corporativos municipales.

CEEL 4. Adquirir conocimientos especializados en materia de implantación, modificación y supresión de gastos e ingresos públicos locales para una gestión pública eficaz.

CEEL 5: Conocer los mecanismos por los que se rige la contratación pública local.

CEEL 6: Analizar y utilizar fórmulas de colaboración público-privada en el ámbito de las Administraciones Locales.

CEEL 7: Aplicar técnicas de sostenibilidad económica y medioambiental al planeamiento urbanístico local.

CEEL 8: Liderar proyectos y planes de regeneración urbanística.

CEEL 9: Conocer y analizar la estructura y funcionamiento de la Administración local tras los cambios normativos.

CEEL 10: Definir iniciativas que promuevan la mejora continua y la transformación de las organizaciones públicas locales. CEEL 11: Desempeñar la función contable en las entidades locales, concibiendo la contabilidad pública como sistema de información al servicio de la gestión pública.

CEEL 12: Utilizar el control presupuestario como técnica de mejora de la gestión local.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (16,76 horas - 100% presencialidad)

AF2 - Trabajo en equipo (16,2 horas - 20% presencialidad)

AF3 - Trabajos individuales (12 horas - 0% presencialidad)

AF4 - Participación en foros en el aula virtual (16,2horas - 0% presencialidad)

AF5 - Trabajo autónomo (63,85 horas - 0% presencialidad)

Metodologías docentes

Todas las sesiones tendrán un enfoque práctico, cercano a la realidad y muy centrado en la necesidad de que los contenidos puedan ser aplicados en la actividad profesional real del alumnado.

En la parte no presencial se ofrecerá toda la documentación necesaria y se trabajará con vídeos, foros, talleres, entre otros recursos formativos alternativos a las actividades de formación tradicional.

Resultados de aprendizaje

Se espera que a la finalización de esta asignatura, el alumnado sea capaz de:

1. Comprender el diseño de la política presupuestaria partiendo del estudio de la normativa de aplicación y los principios rectores en la elaboración de presupuestos.
2. Configurar un presupuesto como herramienta eficaz para el desempeño de la función directiva enfocada hacia la propia organización y el ciudadano.
3. Reflejar en los presupuestos los fines y objetivos de las entidades locales, lo que implica:
 - a. Análisis del entorno legal y económico en el que operan las Administraciones.
 - b. Determinar las técnicas presupuestarias más adecuadas en la consecución de las políticas públicas y los medios de que dispone para conseguirlos.
 - c. Afrontar los nuevos retos que se les presentan a las entidades locales, como la gestión de los fondos europeos o la implantación de la Agenda 2030.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La asignatura se evaluará de la siguiente manera:

EV1 - Evaluación de los trabajos en equipo (40% de la calificación final)

EV2 - Evaluación de los trabajos individuales (30% de la calificación final)

EV3- Evaluación de la participación en los foros (30% de la calificación final)

El **trabajo individual** se valorará de 0 a 10 puntos y para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Claridad expositiva: 0 - 2,5 puntos
- Riqueza de contenido (análisis, detalle, ideas o propuestas): 0 - 2,5 puntos
- Generación de estímulos de atención: 0 - 2,5 puntos
- Estructura y Calidad de la presentación: 0 - 2,5

El **trabajo en equipo** se valorará de 0 a 10 puntos y se valorará:

- Claridad expositiva: 0 - 2,5 puntos
- Riqueza de contenido (análisis, detalle, ideas o propuestas): 0 - 2,5 puntos
- Generación de estímulos de atención: 0 - 2,5 puntos
- Estructura y Calidad de la presentación: 0 - 2,5

La **participación en los foros** se valorará de 0 a 10 puntos y para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Línea de razonamiento fundamentada: 0 - 2,5 puntos
- Relación con el asunto o pregunta formulada: 0 - 2,5 puntos
- Interacción con otros alumnos: 0 - 2,5 puntos
- Aportaciones adicionales: 0 - 2,5 puntos

PROFESORADO

Profesor responsable

Costoya Pardo, Carolina

*Licencia en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela
Interventora General
Parlamento de Galicia.*

Profesorado

López Díaz, Antonio

*Doctor en Derecho
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universidad Santiago de Compostela*

Cortès Fleixas, Josep Lluís

*Doctor en Economía
Jefe de la Oficina de Control de Gasto
Ayuntamiento de Palma (Mallorca)*

Ortega Jiménez, María Pilar

*Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional
Subescala de Intervención - Tesorería
Interventora Adjunta de la Diputación Provincial de León*

Pena Del Río, David

*Licenciado en Derecho
Santiago de Compostela*

HORARIO

Horario

La asignatura se divide en una parte no presencial y una parte presencial. La planificación detallada para cada curso académico puede consultarse en el Aula Virtual.

- Parte no presencial: del 07 de noviembre de 2022 al 18 de diciembre de 2022
- Del 22 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023 período no lectivo.
- Parte presencial: 28, 29 y 30 noviembre de 2022.

Esquema de trabajo orientativo y de planificación de la asignatura:

 Del 07 al 10 de noviembre:

o **Presentación de la asignatura por la coordinadora: 07 de noviembre.**

o **Bibliografía** de todos los bloques a disposición.

o Guía para la realización del **trabajo individual**, ofrecido por el docente encargado: Josep Lluís Cortès Fleixas.

o Creación de los grupos para el **trabajo en equipo y designación por cada equipo de un interlocutor.**

o **Bloque 1:**

o Revisión de material sobre “El sector público en la economía de mercado”.

o 10/11/2022 Sesión virtual del profesor D. Antonio Lopez Díaz.

 Del 11 al 16 de noviembre:

o 16/11/2022: Comunicación por cada equipo del presupuesto elegido.

o **Bloque 2:**

o Revisión de material sobre “Planificación estratégica del presupuesto”.

o 15/11/2022 sesión virtual del profesor Josep Lluís Cortès Fleixas.

o 16/11/2022 sesión virtual de apoyo sobre “Estructura presupuestaria” a cargo del profesor Josep Lluís Cortès Fleixas.

 Del 17 al 25 de noviembre

o **Bloque 3:**

o Revisión de material sobre “El presupuesto Público local” apartados 1, 2 y 3.

o 21/11/2022 sesión virtual de la profesora, D^a Carolina Costoya Pardo. o Revisión de material sobre “El presupuesto Público”, apdos. 4, 5, 6 y 7.

o 24/11/2022 sesión virtual de la profesora, D^a Pilar Ortega Jiménez

o **Preparación trabajo en equipo** para presentarlo en la clase presencial.

 Del 02 al 12 de diciembre: **participación en foro virtual.**

 Hasta el 18 de diciembre: **entrega Trabajo individual y Trabajo en equipo.**

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bloque 1

Bibliografía básica:

SAURA FRUCTUOSO, CARLOS: Análisis general de las técnicas de intervención del Estado en la economía, Revista Digital de Derecho Administrativo, ISSN-e 2145-2946, Nº. 14, 2015 (Ejemplar dedicado a: Julio-Diciembre), págs. 27-43 (PDF)

ANTONIO LÓPEZ DÍAZ La formulación constitucional de la estabilidad presupuestaria en España CIVITAS. REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO FINANCIERO. Volumen: 157 Páginas, inicial: 27 final: 72 Fecha: 2013, Madrid.(PDF)

ANTONIO LÓPEZ DÍAZ Y ELOY MORÁN MÉNDEZ. El nuevo paradigma europeo y constitucional del déficit y la deuda. PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, Nº 73 Páginas, inicial: 49 final: 66, Madrid, 2013. (PDF)

ANTONIO LÓPEZ DÍAZ. Gasto público autonómico y estabilidad presupuestaria.”; Revista valenciana d’estudis autonòmics. Clave : A Volumen : nº 61 Páginas, inicial: 65 final : 87 , Valencia, 2016 (PDF)

ANTONIO LÓPEZ DÍAZ. Fiscalidad y crisis de las cuentas públicas en España.”; Ref. revista/Libro : Boletim da Faculdade de Direito. Universidade de Coimbra. Clave : A Volumen XCII , tomo 1 Páginas, inicial: 279 final : 306 Coimbra, 2016 (PDF)

ANTONIO LOPEZ DIAZ Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales. EL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO Y PRESUPUESTARIO LOCAL. Análisis interno y comunitario. Páginas, inicial: 637 final: 672 Editorial Tirant lo blanch /. Fecha 2016. Lugar de publicación: Valencia I. S. B. N.: 978-84-9086-861-4. (PDF)

Bibliografía complementaria:

RC MONTIJANO, AP ZABALETA, JLM MERINO La intervención del estado en la economía.- 1996 - contenidosdigitales.uned.es static1.squarespace.com › Cinve-Cap-07-Final-WEB

CORREDOR MARTINEZ, C. La regulación estatal de la actividad económica a través del gasto público Cuadernos de economía (Santafé de Bogotá), ISSN 0121-4772, Vol. 10, Nº. 13, 1989, págs. 91-111 (Se acompaña PDF)

ANTONIO LÓPEZ DÍAZ. De la estabilidad a la prudencia: el reforzamiento de la disciplina presupuestaria en las normas comunitarias”; Administración & Ciudadanía Clave: A Volumen: 10, nº 1 Páginas, inicial: 655 final : 92 Santiago de Compostela, 2015 (PDF)

STIGLITZ, JE, La economía del sector público, 2003 - books.google.com

AFM CAMPOAMOR El estado social, Revista Española de Derecho Constitucional, 2003 – JSTOR

SEMESTRE EUROPEO. Información general. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policy-coordination/eu-economic-governance-monitoring-prevention-correction/european-semester_es+

Bloque 2

Bibliografía básica:

CORTÈS FLEIXAS, JOSEP LLUÍS. El presupuesto como instrumento de gestión pública: del presupuesto por objetivos al presupuesto de recursos (capítulos 3 y 4) Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Publica, 2005.

<https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/12/05/presupuestoinstrumento.pdf>

BAREA TEIJEIRO, J./MARTINEZ ÁLVAREZ, J.A./ MIQUEL BURGOS, A.B. El presupuesto como instrumento de gestión pública eficaz. La implantación del presupuesto base cero en la administración pública española. Revista de Presupuesto y Gasto Público nº 76(3/2016)- Instituto de Estudios Fiscales. (PDF)

Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA 27 abril 2021

https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos_recuperacion/Documents/160621

Plan_Recuperacion_Transformacion_Resiliencia.pdf

Bibliografía complementaria:

RAMÍREZ NAJERA, ALFREDO. Los presupuestos participativos como instrumento de democracia participativa (La experiencia de San Juan de Alicante) Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol no 66, pp. 127 144. . (PDF)

STEGER, GERHARD. Elaboración de presupuesto por resultados: lecciones de la reforma presupuestaria austriaca. En Un Estado para la Ciudadanía, pp. 489 532. . (PDF)

LLAMAS SANCHEZ, F. Los presupuestos participativos: nuevos mecanismos de innovación democrática en los gobiernos locales. Intervencion Psicosocial, 2004, Vol. 13 N.º 3 Págs. 325

344. ISSN: 1132 0559. (PDF)

TARRACH i COLLS, A. El presupuesto orientado a resultados. Principales componentes y aspectos clave. Generalitat de Catalunya:

http://economia.gencat.cat/web/.content/70_economia_catalana/arxius/anna_tarrach_ne_99_esp.pdf

SANCHEZ REVENGA, JAIME. El presupuesto por programas en España. Páginas 29 38. Economistas, colegio de Madrid. N.º 105, julio 2006. La eficiencia de los servicios públicos: viejos problemas, nuevos enfoques.

OCDE y el Banco Mundial. Results of the survey on Budget Practices and Procedures. https://qdd.oecd.org/subject.aspx?Subject=BPP_2018

Bloque 3

(1ª parte)

Bibliografía básica:

JAIME SÁNCHEZ REVENGA La institución presupuestaria española: evolución reciente y modernización [Recurso electrónico] / - Estudios y notas. Presupuestos y niveles de la Hacienda Pública <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7257280>

VICENTE FERNÁNDEZ DE GAMARRA BETOLAZA. El debate presupuestario: la tramitación parlamentaria de los presupuestos generales del Estado [Recurso electrónico] / - Estudios y notas. El ciclo presupuestario. http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/cronica_presupuestaria/04_08FernandezdeGamarra.pdf

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45336/6/S2000208_es.pdf.

FRANCISCO ALBURQUERQUE LLORENS. La localización de los ODS y la financiación de la Agenda 2030: el discurso y la realidad. Revista de Fomento Social 74/1(2019), 77-104.

<https://doi.org/10.32418/rfs.2019.293.1538>

Agenda 2030, desarrollo sostenible e igualdad/ dirección MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ BUSTOS;; autores Belén Andrés Segovia ... [et al.]. -- 1ª ed.. -- Cizur Menor, Navarra : Aranzadi, 2021. <https://www.thomsonreuters.es/es/tienda/duo-papel-ebook/agenda-2030--desarrollo-sostenible-e-igualdadduo/p/10019011#>

Bibliografía complementaria:

ANTONIA AGULLÓ AGÜERO “Europa, crisis y Derecho. Notas para la construcción de un nuevo Derecho del Gasto Público”; n° 170, 2016- Revista Española de Derecho Financiero.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

<https://www.pactomundial.org/2019/09/4-anos-de-ods-celebremos-los-avances-y-sigamos-trabajando/>

Acercar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la ciudadanía: el compromiso de Europa con la Agenda 2030 / José Antonio Alonso Rodríguez (coord.), Anna Ayuso Pozo (coord.) Fundación CIDOB, 2017

https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/monografias/monografias/acercar_los_objetivos_de_desarrollo_sostenible_a_la_ciudadania_el_compromiso_de_europa_con_la_agenda_2030

Implementación de la Agenda 2030 en España. Informe de progreso 2021 -- Madrid : Ministerio Asuntos Sociales y Agenda 2030

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/ip2021-castellano.pdf>

(2ª parte)

Bibliografía básica:

ORTEGA JIMÉNEZ, P. Mecanismo de recuperación y resiliencia: niveles de control de riesgos. Control preventivo del ejecutor y actuaciones del control interno independiente. Revista de estudios locales. Cunal, ISSN 1578-9241, N°. Extra 243, 2021 (Ejemplar dedicado a: Gobierno y políticas públicas locales para la recuperación, transformación y resiliencia), págs. 120-151
MARTINEZ FERNÁNDEZ J.M (Coord.) La gestión de los servicios públicos locales en el marco de la LCSP, la LRJSP y la LRSAL. 2019, ISBN 978-84-7052-487-5. ORTEGA JIMÉNEZ, P. Formas de financiación de los servicios locales. MERINO ESTRADA, V y ORTEGA JIMENEZ, P. Nuevos enfoques en la gestión de los servicios públicos locales. ISBN 987-84-16219-24-7. CEMCI, 2018

RODRIGUEZ PÉREZ, R. AUDITORÍA PÚBLICA N.º 76. (2020) Los presupuestos locales desde la perspectiva de género: la elaboración del informe de impacto de género. <https://asocex.es/wp-content/uploads/2020/11/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-76-pag-77-a-84.pdf>

JURISPRUDENCIA

· Nulidad de acuerdo de aprobación del Presupuesto Municipal, al faltar entre la documentación

del expediente la aprobación previa de la liquidación del presupuesto anterior (STS de 15 de octubre de 2012. Rec. 3607/2011)

- Nulidad de acuerdo de aprobación del Presupuesto Municipal por no observar las medidas obligatorias del artículo 193 del TRLRHL, tras aprobarse una Liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo (STSJ de Castilla y León de 10 de mayo de 2007 y STS de 20 de noviembre de dos mil ocho, Rec. 4209/06)
- Nulidad de acuerdo de aprobación del Presupuesto Municipal, porque el personal que informa dicho expediente carece de capacitación profesional al ser personal laboral, y no un funcionario con habilitación nacional o un sustituto cualificado (STSJ de Castilla y León de 24 de julio de 2009; Rec. 339/2009)
- Nulidad de acuerdo de aprobación del Presupuesto Municipal porque el informe del Tribunal de Cuentas hace constar que en la elaboración y aprobación del presupuesto no se han cumplido las condiciones de estabilidad presupuestaria, omitiéndose el requisito de que la Intervención Local elevara al Pleno el informe sobre estabilidad presupuestaria, antes de su aprobación (Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, 2153/2010 de 18 de noviembre, rec. 303/2008).

Bibliografía complementaria:

ALVAREZ VILLAMARIN, X.C y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, X.M. “Evaluación de la eficiencia del servicio de recogida de basuras en los municipios gallegos REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES N.º 72, I.S.S.N.: 0213-7585 (2005), PP. 85-112
<https://www.redalyc.org/pdf/755/75507203.pdf>

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (AECA) (2016) Principios de Contabilidad de gestión. Documento 16. Indicadores de Gestión para las Entidades Públicas.

DIPUTACIÓN DE BARCELONA. Análisis de servicios municipales mediante indicadores de gestión. Recopilación de conclusiones de los servicios analizados en los círculos de comparación intermunicipal en el año 2011. Publicación de 2013. https://www.diba.cat/es/c/document_library/get_file?uuid=fe865239-d6f9-4d50-a3fd-e22ceb3242ca&groupId=446869

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE) (2007) Indicadores de gestión en el ámbito del sector público. Ministerio de Economía y Hacienda.

INTITUTO DE LA MUJER. Estrategias para la integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos <https://www.inmujeres.gob.es/observatorios/observlgualdad/estudiosInformes/docs/017-estrategia.pdf>

GOMEZ, C. El presupuesto público en la gestión eficiente de los municipios (Colombia) <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v14n24/v14n24a08.pdf>

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A. Eficiencia en el sector público. Costes e indicadores de gestión de los servicios públicos. <https://core.ac.uk/download/pdf/71849008.pdf>

LIMA V. Y SILVA S. INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE MEDIOAMBIENTAL EN LA GESTIÓN

PRESUPUESTARIA PÚBLICA Y PRIVADA

https://recil.ensinolusofona.pt/bitstream/10437/8051/1/IBER2017_11._RibeiroMonteiro.pdf
TRIBUNAL DE CUENTAS. INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL,
EJERCICIO 2011 (Nº 1.010)

<https://www.tcu.es/repositorio/fd3654bc-3504-4181-ade5-63e8a0dea5c2/l1010.pdf> (P 61 y siguientes, analiza las condiciones de prestación de los servicios públicos locales en municipios de menos de 20.000 habitantes, y en especial los costes dependiendo de la gestión).